



**RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 207-2015-A/MPCH**

La Merced, 01 de Julio de 2015.

**VISTAS:**

La Resolución de Alcaldía N° 188-2015-A/MPCH, de fecha 03 de junio de 2015; la Resolución de Alcaldía N° 204-2015-A/MPCH, de fecha 25 de junio de 2015; y;

**CONSIDERANDO:**

Que, conforme a lo dispuesto en el artículo 194° de la Constitución Política del Perú concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, los Gobiernos Locales son órganos de gobierno que poseen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, la autonomía que la Carta Magna establece para los Gobiernos Locales radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 188-2015-A/MPCH, de fecha 03 de junio de 2015, se conforma la "Comisión Central de Fiestas Patrias y Fiestas Patronales para el año 2015".

Que, se ha emitido la Resolución de Alcaldía N° 204-2015-A/MPCH, de fecha 25 de junio de 2015, en la que se designa al Econ. Jesús Domingo Navarro Balvín, como Gerente Municipal de la Municipalidad Provincial de Chanchamayo.

Estando a lo expuesto, en uso de las facultades y atribuciones conferidas en el artículo 20° Inciso 6) de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, con el visto bueno de Gerencia Municipal y Gerencia de Asesoría Jurídica, con las facultades y atribuciones que esta investida el Despacho de Alcaldía.

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO: RECOMPONER** la "Comisión Central de Fiestas Patrias y Fiestas Patronales para el año 2015", la misma que estará integrada por los siguientes funcionarios:

- |  |                   |
|--|-------------------|
| • Econ. Jesús Navarro Balvín - Gerente Municipal   | <b>Presidente</b> |
| • Ing. Julia Esperanza Jiménez Solórzano - Gerente de Servicios Públicos                       | <b>Secretaria</b> |
| • Sra. Armida Campos Zagarra - Sub Gerente de Tesorería  | <b>Tesorera</b>   |
| • Sra. Betty Bertha Martínez Hidalgo - Sub Gerente de Comercialización y Promoción Empresarial | <b>Miembro</b>    |
| • Sr. Walter Ponce Peña - Jefe de la Oficina de Defensa Civil                                  | <b>Miembro</b>    |

**ARTÍCULO SEGUNDO: CONSERVAR** la composición de las Sub-Comisiones y demás disposiciones de la Resolución de Alcaldía N° 188-2015-A/MPCH, de fecha 03 de junio de 2015.

**ARTÍCULO TERCERO: NOTIFICAR** la presente Resolución de Alcaldía, a los miembros de la Comisión, Gerencia Municipal, Gerencia de Administración y Oficina de Secretaría General, conforme a Ley.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**



Municipalidad Provincial  
de Chanchamayo  
  
Hung Won Jung  
Alcalde

